

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME **EBIH.INF.REL. N° 01/2017** CORRESPONDIENTE AL INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL O EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 777 Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS (EBIH).

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna se realizó el relevamiento de información sobre la formulación del Plan Estratégico Empresarial en el marco de lo establecido en la Ley 777 y Disposiciones Reglamentarias.

Verificar que el Plan Estratégico Empresarial esté formulado de conformidad a los artículos 20 y 23 de la Ley N°777 y los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes Estratégicos Empresariales, a objeto de:

- Determinar la auditabilidad de la auditoria a ser programada para la gestión 2018, en el POA del Departamento de Auditoria Interna.
- Determinar la existencia de información y documentación necesaria y suficiente para ejecutar la auditoria.

De los procedimientos aplicados y analizados en el presente relevamiento de información, para establecer el cumplimiento de los requisitos exigidos en el marco de la Ley N° 777 y los Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Estratégicos en la Formulación del Plan Estratégico Empresarial 2016-2020

